



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta Contenciosa Electoral
Ordinaria Núm. 064-2016.
Día: 7 de septiembre de 2016
Lugar: Salón de Sesiones TSE
Hora: 10:35 A.M.



ACTA CONTENCIOSA ELECTORAL ORDINARIA NÚM. 064-2016

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día siete (7) del mes de septiembre del año dos mil dieciséis (2016), siendo las once y quince minutos de la mañana (11:15 A.M.), sesiona el Pleno del **Tribunal Superior Electoral**, integrado por los magistrados, **Mariano Américo Rodríguez Rijo**, juez Presidente, **Mabel Ybelca Félix Báez**, y **John Newton Guiliani Valenzuela**, **Fausto Marino Mendoza Rodríguez** jueces titulares y **Julio César Madera Arias**, juez suplente, asistidos por **Zeneida Severino Marte**, secretaria general. La reunión fue celebrada en el salón de sesiones en la avenida Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Distrito Nacional, para conocer el expediente que se encuentra en la agenda de este día, a saber:

Único: Expediente No. TSE-717-2016

Objeto: “Recurso de revisión contra la sentencia TSE-Núm. 639-2016, del 10 de agosto de 2016, dictada por el Tribunal Superior Electoral”

Recurrente: Margarita Josefina Cabrera

Abogados: Licdos. Bunel Ramírez Merán, Alberto García Hernández, José Miguel Minier, Johanny Antonio Santos Marrero, Winston Miguel Laureano y Nelson de Jesús Rosario y Britto

Recurridos: Junta Central Electoral y Antonio Bernabel Colón

Intervinientes Forzosos: Partido de la Liberación Dominicana y Partido Revolucionario Dominicano

Fecha de la instancia: 19 de agosto del año 2016

Recibido en el TSE: 19 de agosto del año 2016

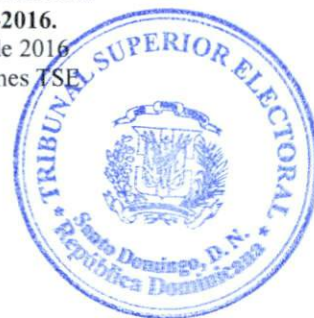
Comprobado el quórum del Pleno que compone el **Tribunal Superior Electoral**, el Magistrado Presidente declaró abierta la sesión y procedió a presentar el punto de la agenda.





TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta Contenciosa Electoral
Ordinaria Núm. 064-2016.
Día: 7 de septiembre de 2016
Lugar: Salón de Sesiones TSE
Hora: 10:35 A.M.



Único: Expediente No. TSE-717-2016

Después de examinar, debatir y ponderar el expediente precedentemente enunciado, el Pleno del Tribunal Superior Electoral, a unanimidad de votos, decide:

Única Resolución:

Emitir la **Sentencia TSE- Núm. 647-2016**, Con motivo del **Recurso de Revisión** incoado el 19 de agosto de 2016 por **Margarita Josefina Cabrera** dominicana, mayor de edad, Cédula de Identidad y Electoral Núm. 096-0013525-6, domiciliada y residente en el municipio de Villa Bisonó, Navarrete, provincia Santiago; quien tiene como abogado constituido y apoderado a los **Licdos. Bunel Ramirez meran, Alberto García Hernandez, José Miguel Minier, Johanny Antonio Santos Marrero, Winston Miguel Laureano, Winston Miguel Laureano y Nelson de Jesús Rosario y Brito**, dominicanos, mayores de edad, Cédulas de Identidad y Electoral Núms. 011-003868-4, 094-0009669-0, 033-0207515-5, 031-03388858-7 y 031-0054840-7 respectivamente, con estudio profesional abierto en la avenida prolongación 27 de Febrero, Núm. 445, Plaza Job, suite C-3, del sector La Rosa, municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo. **Contra:** La **Sentencia TSE-Núm. 639-2016**, dictada el 10 de agosto de 2016, por este Tribunal Superior Electoral, cuya parte dispositiva copiada textualmente dice como sigue:

Declara inadmisibile, de oficio, el Recurso de Revisión incoado el 19 de agosto de 2016 por Margarita Josefina Cabrera, contra la sentencia TSE-Núm-639-2016, del 10 de agosto de 2016, dictada por este Tribunal, por no cumplir con ninguno de los requisitos establecidos en el artículo 156 del Reglamento Contencioso Electoral y de Rectificación de Actas del Estado Civil de este Tribunal, conforme a los motivos previamente expuestos.

Ordena a la Secretaria General de este Tribunal la notificación de la presente decisión a la Junta Central Electoral y a las partes envueltas en el presente proceso.






TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta Contenciosa Electoral
Ordinaria Núm. 064-2016.
Día: 7 de septiembre de 2016.
Lugar: Salón de Sesiones TSE
Hora: 10:35 A.M.

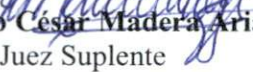


Siendo las once y treinta y cinco minutos de la mañana (11:35 A. M.), el Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el Presidente y los jueces presentes junto con la Secretaria.


Mariano Américo Rodríguez Rijo
Presidente


Mabel Ybelca Feliz Báez
Juez Titular


John Newton Guiliani Valenzuela
Juez Titular


Julio César Madera Arias
Juez Suplente


Fausto Marino Mendoza Rodríguez
Juez Titular


Zenaida Seiverino Marte
Secretaria General

